

D.M. de Quito, 11 MAR 2019
Oficio No.

A 0083

Señor
David Chávez Llerena
Supervisor de la Agencia Metropolitana de Control

Señor
Ramiro Viteri
Administrador General del MDMQ

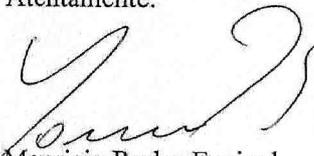
De mi consideración:

En atención a la Resolución No. C-037 de 24 de enero de 2019, mediante la cual el Concejo Metropolitano de Quito resolvió: "*[...] requerir al Alcalde Metropolitano de Quito que, en ejercicio de sus competencias, disponga el inicio de los correspondientes sumarios administrativos derivados del régimen disciplinario previsto en la Ley Orgánica de Servicio Público y su Reglamento General, a todos los servidores y funcionarios que incumplieron sus atribuciones y deberes laborales e informe al Concejo Metropolitano sobre el cumplimiento de la presente resolución.*"

En este contexto, y por ser de sus respectivas competencias, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la referida Resolución No. C-037, **DISPONGO** se proceda a efectuar las acciones administrativas necesarias a fin de atender y cumplir con lo resuelto por el Concejo Metropolitano.

Finalmente, agradeceré que se me informe el avance y cumplimiento de las disposiciones emitidas, así como también adjunto copia simple de la Resolución No. C-037 de 24 de enero de 2019, para su mejor conocimiento.

Atentamente.



Mauricio Rodas Espinel.

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Cc: Secretaría General de Concejo

Dr. Felipe Lodeiro:
Cursus cum Pipe
Suing instrucción
fornante a AMT
Instrucción Realde a
AMT.
Ced. Zabolera

Resolución No. C- 037
Quito D.M., 24 ENE 2019

Señores
ALCALDÍA METROPOLITANA
CONCEJALAS Y CONCEJALES METROPOLITANOS
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PROCURADURÍA METROPOLITANA
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS
Presentes.-

De mi consideración:

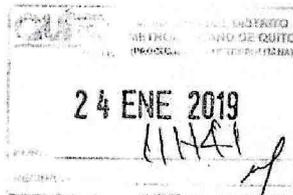
El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el jueves 24 de enero de 2019, como consecuencia de los informes, actuaciones, diligencias administrativas y omisiones procedimentales generadas por la Agencia Metropolitana de Control en los expedientes sancionatorios iniciados en contra del Fideicomiso Mercantil Hotel Aeropuerto Quito, relacionado con el Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial "Hotel Holiday Inn Quito Airport"; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57, literal d), 87, literal d), y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, **RESOLVIÓ:** requerir al Alcalde Metropolitano de Quito que, en ejercicio de sus competencias, disponga el inicio de los correspondientes sumarios administrativos derivados del régimen disciplinario previsto en la Ley Orgánica de Servicio Público y su Reglamento General, a todos los servidores y funcionarios que incumplieron sus atribuciones y deberes laborales e informe al Concejo Metropolitano sobre el cumplimiento de la presente resolución.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Diego Cevallos Salgado	SGC	2019-01-10	

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Auxiliar numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo